

RES.H.Nº 0833/25

SALTA, 05 JUN 2025

EXP 257 / 2025 - HUM -UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por Esmeralda Díaz y Luis Vásquez mediante la cual solicitan aval académico para la realización del taller de edición de podcasts que se titula "*Literatura en frecuencia: de la página al podcast*"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se lleva a cabo los días 27 de mayo y 03 de junio del corriente año y está destinada a estudiantes de la Carrera de Letras y como respuesta al pedido de este tipo de producciones por parte de diferentes materias de la carrera;

QUE los objetivos del taller son: a) adquirir herramientas para la elaboración de producciones audiovisuales, que resultan necesarias para su desempeño académico y docente; y b) promover la cultura y el conocimiento, creando un espacio de encuentro y diálogo entre los miembros de la carrera y apoya a los estudiantes a potenciar el desarrollo académico y profesional;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del taller de edición de podcasts que se titula "*Literatura en frecuencia: de la página al podcast*", que se lleva a cabo los días 27 de mayo y 03 de junio del corriente año, con las siguientes personas a cargo:

**Equipo a cargo del taller:**

- Dictado por: Lic. Anita Micaela Cruz y el estudiante Elías Benjamín Riveros Ale
- Coordinación: Esmeralda Divina de las Nieves Díaz - Luis Martín Vásquez
- Docente responsable: Dra. Betina Campuzano

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Dra. Betina Campuzano, estudiantes a cargo del taller, Escuela de Letras, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa